CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2025 Hora: 10:24:27
Recibo No. AB25067381
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25067381FEC62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KAPITAL GROUP SAS
Sigla: KG CONSULTORES SAS, KAPITAL INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL KIBS, KAPITAL INTERNATIONAL CONSULTING GROUP KICG, KG NEWS, KAPITAL
Nit: 900622405 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02327464
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario KAPITAL GROUP SAS realizó la renovación en la fecha: 19 de febrero de 2025.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 2.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 2 74 33 - 402.
Municipio: Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2025 Hora: 10:24:27
Recibo No. AB25067381
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25067381FEC62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico:	juanantonio.noriega@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6014785000
Teléfono comercial 2:	3108000355
Teléfono comercial 3:	3143358070

Dirección para notificación judicial:	Carrera 2 74 33 - 402
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	juanantonio.noriega@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6014785000
Teléfono para notificación 2:	3108000355
Teléfono para notificación 3:	3143358070

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2013, con el No. 01735632 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KAPITAL GROUP SAS..

Mediante Acta Aclaratoria del 29 de mayo de 2013, inscrita el 31 de mayo, bajo el No. 01735632 del Libro IX, se aclaró el Documento de Constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 5 de enero de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de enero de 2015, con el No. 01901653 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de KAPITAL GROUP SAS. a KAPITAL GROUP SAS.

Por Acta No. 4 de Asamblea de Accionistas del 5 de enero de 2015,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2025 Hora: 10:24:27
Recibo No. AB25067381
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25067381FEC62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita el 7 de enero de 2015 bajo el Número 01901653 del Libro IX, la sociedad cambio su nombre de: KAPITAL GROUP SAS. Por el de: KAPITAL GROUP SAS sigla KG CONSULTORES SAS, KAPITAL INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL KIBS, KAPITAL INTERNATIONAL CONSULTING GROUP KICG, KG NEWS.

Por Acta No. 9 del 9 de mayo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2023, con el No. 02978613 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) KG CONSULTORES SAS, KAPITAL INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL KIBS, KAPITAL INTERNATIONAL CONSULTING GROUP KICG, KG NEWS, KAPITAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social la prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoría, formación, organización, dirección, planeación, control, operación, estudios, administración, interventoría y ejecución, en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las áreas, de educación, economía, administración de empresas, contaduría pública, derecho, políticas públicas, ingeniería, ingeniería civil y de sistemas y demás relacionadas con las ciencias económico administrativas, jurídicas y demás profesiones liberales. Igualmente desarrollará actividades encaminadas a: 1. Fomentar la educación y la cultura a través de la coordinación, dirección, estructuración, promoción, comercialización, ejecución y fortalecimiento de programas de capacitación, entrenamiento, formación, seminarios, talleres y cursos especializados en cualquier disciplina académica, servicios que prestará directamente o en representación de terceros, pudiendo para tal fin constituir centros de educación formal o no formal, o suscribir convenios de representación con instituciones de educación formal o no formal. La representación podrá comprender únicamente la gestión o promoción de programas de terceras instituciones de las señaladas; prestar servicios de consultoría y asesoría en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2025 Hora: 10:24:27
Recibo No. AB25067381
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25067381FEC62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acreditación de instituciones educativas. 2. Prestará asesoría y consultoría tributaria, aduanera, legal, económica, financiera, gerencial, cambiaría, en regalías directas e indirectas, en el área de sistemas, en el diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de software hardware, redes y comunicaciones en general; asesorías presupuestales y de hacienda pública, revisoría fiscal, auditorias en general, saneamiento contable,. 3. Ofrecerá los servicios de cobro, saneamiento y gestión de cartera, desmaterialización de productos financieros, outsourcing contable, jurídico, administrativo; interventoría administrativa, financiera, operativa, técnica, ambiental en proyectos de todo orden; interventoría de cuentas y los peritazgos, contables, administrativos, financieros, jurídico legal y demás relacionados con las profesiones del objeto social; gerencia, administración y elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y/o contratos, que sean financiados con recursos nacionales y/o por la banca multilateral u organismos internacionales; estudios, asesorías; modernización, reestructuración, diagnóstico organizacional y evaluación del desempeño de empresas, supresión de trámites, diseño e implementación de modelos de servicios que permita fortalecer las relaciones y manejo comercial y de atención al cliente; implementación y desarrollo de modelos de competencias, organizacionales y administrativas; diseño, implementación y/o evaluación de sistemas de control interno, control fiscal, modelos económicos, contables, de sistemas, administrativo financiero, gestión de calidad, normas ISO y los demás temas relacionados con la planeación y la gerencia estratégica 4. Podrá igualmente asesorar y desarrollar actividades relacionadas con la gestión de entidades públicas y privadas incluyendo la liquidación e intervención de empresas, entidades u organismos públicos, privados y/o mixto de cualquier sector; desarrollo de proyectos, alianzas entre empresas, fundaciones, gremios, universidades, centros de investigación, instituciones financieras, nacionales o internacionales y prestar los diferentes servicios de outsourcing relacionados con el objeto de la sociedad. 5. Prestará servicios de avaluó de bienes muebles, inmuebles, propiedad planta y equipos y reposición de activos, determinación de valores de mercado actuales, reales y comerciales de los activos. 6. La sociedad podrá formar parte de otras sociedades estableciéndolas o fundándolas directamente o adquiriendo parte de capital o acciones de compañías existentes; tomar dinero en mutuo o liberar, girar, otorgar, emitir, aceptar, endosar, pagar, negociar, descargar y protestar toda clase de títulos valores y de otros que no

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2025 Hora: 10:24:27
Recibo No. AB25067381
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25067381FEC62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tengan esa calidad. 7. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar actos y contratos de consultoría en agricultura y desarrollo rural, planeación y desarrollo social, energía, telecomunicaciones, planeación ambiental, sistemas y diseño para transportes, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y servicios básicos de ingeniería sanitaria 8. Podrá efectuar para terceros peritazgos y realizar interventorías en general, en especial interventoría de obras, interventoría contable, administrativa y financiera, asesoría y consultaría tributaria legal, económico financiera, gerencial, cambiaria y de sistemas, de proyectos de factibilidad e inversión, de diseños organizacionales y administrativos y auditoria en el sector salud, particularmente, auditoria médica, en salud y clínica, de control fiscal de modelos económicos y contables, de cobranzas en todos sus ámbitos, de educación, capacitación y formación de las actividades del objeto social de difusión y elaboración de publicaciones en los temas afines con el objeto social así como la reactivación de empresas de que trata la ley colombiana. Los servicios podrán ser prestados tanto en el país como en el exterior. 9. Realizar actividades de investigación, análisis, evaluación, planeación y control de mercados, estudios de mercado, asesoría de mercado y publicidad, consultorías empresariales en mercado y publicidad, creación, conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitarias, de comunicación y/o divulgación, contratar y subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad, comunicaciones y/o en cualquier otra disciplina profesional, técnica o tecnológica realizar el diseño, elaboración, ampliación, análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales y en general todo tipo de metodología relacionadas con el estudio, análisis y prospección de mercados, bases de datos, información de todo tipo estadístico, tabulación de datos, sea en medio escrito, magnético, computarizado o sistematizado y realizar actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, profesional y capacitación a todo tipo de empresas, personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas en aspectos administrativos, financieros, técnicos, comerciales, legales, logísticos y operacionales; administración y manejo de recurso humano, asesorías y asistencia técnica y profesionales en las áreas gerencial, organizacional, económica, administrativa, comercial, jurídica, psicológica social y de comunicaciones, en general en todas las áreas empresariales. 10. Prestar el servicio integral de aseo y cafetería 11. Del mismo modo, la sociedad podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2025 Hora: 10:24:27
Recibo No. AB25067381
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25067381FEC62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comprar, vender y celebrar toda clase de contratos de suministro de muebles, maquinaria y equipos de oficina, incluye computadores y sus componentes o partes y programas, insumos y materiales para equipos de oficina, papelería y útiles de oficina, uniformes y dotaciones para trabajadores y otros similares. Podrá llevar a cabo la creación, desarrollo y divulgación de todo medio de comunicación digital y virtual, entre otros, pero sin limitarse a transmisión de contenidos visuales y de audio a través de internet. La realización y coordinación de eventos que tengan relación directa con la tecnología y los medios de comunicación digitales. La organización, promoción, prestación y comercialización de toda clase de actividades artísticas, culturales, intelectuales y recreativas hacen parte así mismo del objeto social principal de la sociedad. Así mismo la sociedad podrá diseñar, realizar la implementación, consultoría y organización de sistemas de información periodística en cualquier medio que se presenten; realizar el asesoramiento comercial o de pauta en medios de comunicación, cualquiera que sea su naturaleza, a personas jurídicas y naturales. Para lo anterior la sociedad podrá constituir, organizar, promocionar y administrar sociedades mercantiles o civiles cuando tengan relación con el objeto principal de la sociedad. Igualmente, podrá producir, imprimir, editar en Colombia libros, revistas, folletos, coleccionables seriados y publicaciones digitales de carácter científico y cultural. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar litaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos, de cualquier naturaleza, así como participar como accionista de sociedades de objetivos similar que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo. Igualmente, la sociedad podrá desarrollar toda actividad y realizar todo contrato que la ley le permita, celebrar todo tipo de contrato con personas naturales o jurídicas, actuar como agente, representante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2025 Hora: 10:24:27
Recibo No. AB25067381
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25067381FEC62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o asesor de personas jurídicas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades; constituir o abrir filiales, sucursales, o establecimientos de comercio tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero, constituir consorcios o uniones temporales, o cualquier tipo de asociación que le permita la ley, participar como socia, accionista o de otra manera en negocios o sociedades que faciliten o complementen el desarrollo de su objeto social y adquirir, constituir, participar o fusionarse con sociedades que tengan objetivos similares, conexos o complementarios a los de la sociedad. Igualmente, la sociedad podrá desarrollar todas las actividades de su objeto social en Colombia y o en el exterior. La sociedad podrá constituirse garante o aval, caucionar con los bienes sociales, obligaciones propias, de los accionistas o de terceros con la autorización del cien por ciento de la junta directiva. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. KAPITAL GROUP SÁS podrá alquilar y dar en alquiler salones, ayudas audiovisuales, sonido, reproducción de material académico y de divulgación. Suscribir alianzas estratégicas, uniones temporales, consorcios y cualquier otro tipo de unión de forma permanente o temporal con empresas y personas cuyo objeto comercial sea la prestación de servicios relacionados con la logística de eventos como servicios y productos educativos complementarios, servicios y productos educativos sustitutos, servicios alimenticios, de transporte aéreo, terrestre, fluvial o ferroviario, de producción de materiales, de alojamiento y administración de salones, de certificación de productos y servicios, de financiación y promoción.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $40.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $400.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2025 Hora: 10:24:27
Recibo No. AB25067381
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25067381FEC62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $40.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $400.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $40.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El uso de la razón social y de las siglas de la compañía y la representación legal y administrativa estarán a cargo del director ejecutivo con sus respectivos suplentes quienes serán: el Director Académico y Director de Negocios, quienes reemplazarán al Director Ejecutivo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades y atribuciones de este, designados por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal Suplente,

tendrá las mismas obligaciones y funciones del Representante Legal cuando ejerza la suplencia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 5 de enero de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de enero de 2015 con el No. 01901654 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Juan Antonio Noriega Murcia	C.C. No. 79316818

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Academico	Claudia Beatriz Cespedes Malagon	C.C. No. 51652108
Director De Negocios	Jorge Alberto Ariza Franco	C.C. No. 79948273

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 7 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01779882 del 8 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 4 del 5 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01901653 del 7 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 9 del 9 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02978613 del 19 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 10 del 1 de abril de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03114350 del 3 de mayo de 2024 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2025 Hora: 10:24:27
Recibo No. AB25067381
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25067381FEC62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GERENCIA EJECUTIVA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Matrícula No.:	03206336
Fecha de matrícula:	21 de enero de 2020
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 55 # 153- 15 Oficina 6 - 601
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2025 Hora: 10:24:27
Recibo No. AB25067381
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25067381FEC62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 948.688.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2025 Hora: 10:24:27
Recibo No. AB25067381
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25067381FEC62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

